

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.409

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2787434

EXTRACTO

ANGELITA DE LA PAZ HORMAZÁBAL ALEGRÍA, Notaria Pública de Talca con oficio en calle 1 sur N°925, local 1. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 10 de marzo de 2026 ante mí: ANDREA CECILIA MORÁN ROJAS, C.N.I. 15.907.797-7, chilena, 41 años de edad, divorciada, cirujano dentista, con domicilio en Calle 9 Sur N° 4517, Talca: Transforma Empresa Individual de Responsabilidad Limitada "ANDREA CECILIA MORÁN ROJAS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA EN FORMA INDEPENDIENTE E.I.R.L.".- ANTECEDENTES. La empresa "ANDREA CECILIA MORÁN ROJAS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA EN FORMA INDEPENDIENTE E.I.R.L." RUT N° 76.243.917-4, se constituyó por escritura pública de fecha 12 de octubre del año 2012, suscrita ante ADOLFO PINO PARRA, abogado, Notario Público Titular, con oficio en Talca, calle 1 Norte número 963, local 101, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca a fojas 2517, número 1102, del año 2012, y publicado en el Diario Oficial número 40.388, con fecha 18 de octubre de 2012.- Capital: El capital social es de \$1.000.000 de pesos.- TRANSFORMACIÓN de E.I.R.L. a SpA: La compareciente viene a transformar la Empresa individual de Responsabilidad Limitada "ANDREA CECILIA MORÁN ROJAS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA EN FORMA INDEPENDIENTE E.I.R.L.", en una Sociedad por Acciones.- Razón Social: "GRUPO DMR. MEDICINA ESTÉTICA Y DENTAL SpA".- Objeto: El objeto social será: a) La prestación de servicios odontológicos profesionales y estéticos, en forma directa o a través de convenios, a particulares o beneficiarios del sistema público o privado de salud, incluyendo odontología integral, ortodoncia, rehabilitación oral, odontopediatría, endodoncia, periodoncia, implantología, oclusión, atención de adultos mayores, cirugía maxilofacial, entre otros relacionados, además de actividades docentes, profesionales, de capacitación, investigación y conexas; b) La prestación de servicios médicos profesionales y de salud, generales y en todas sus especialidades, urgencias, cirugías y hospitalizaciones, tratamientos, atención y consultas médicas particulares a todo tipo de pacientes, en convenio con empresas u otros organismos particulares, fiscales o de otra índole, ya sea en hospitales, universidades, clínicas o consultas propias o ajenas, o a domicilio, su explotación y/o administración; la atención de enfermos, la investigación médica y realización de capacitaciones, talleres y cursos relacionados con la medicina en general; evaluación de tratamientos, y asesorías médicas; c) La prestación de todo tipo de servicios estéticos, así como tratamientos faciales, corporales, integrales, su evaluación, y seguimiento, ya sea a domicilio, presencial, en box, clínicas o centros; d) La creación, mantención, administración y explotación de clínicas dentales, centros de especialidades odontológicas, pabellón quirúrgico ambulatorio y todo tipo de consultas relacionadas con el mantenimiento y restablecimiento de la salud dental, centros ambulatorio de tratamientos orofaciales, arriendo de box dentales, así como centros de atención médica general y de especialidades médicas, centros estéticos, entre otros; e) La prestación de servicios de laboratorio dental, centro radiológico dental, la fabricación de prótesis dentales u ortésicos, aparatología dental, toma de radiografías odontológicas, uso de equipamiento digital y demás conexos, su explotación, administración así como la prestación de estos servicios de forma directa a personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas; f) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, arriendo, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción, mantención, reparación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos odontológicos relacionados con el giro principal, productos de higiene oral, equipos e insumos médicos en general, productos, maquinaria e implementos de estética y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales;

CVE 2787434

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 25-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: ANDREA CELILIA MORÁN ROJAS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA EN FORMA INDEPENDIENTE E.I.R.L. 76.243.917-4*

Pág.: 147
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Núm. 44.409 DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 25 de Marzo de 2026

Página 2 de 2

g) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; h) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; e i) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por doña ANDREA CECILIA MORÁN ROJAS, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Talca.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Talca, 11 de marzo de 2026.



CVE 2787434

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl